Guayaquil, Marzo 16 del 2009

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
IMPORTADORA MESIAS CIA LTDA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio del presente y en omplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa IMPORTADORA MESIAS CIA. LTDA, me permito presentar ante Uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2008.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- La administración efectuada por el Gerente Sr. JORGE ERNESTO MESIAS, ha sido becha en apego a las normas legales, estatutarias de la compaitía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraidas.
- 1.2 Fara mi función de Contisario se me han dado bidas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los Socios y actuando conforme a lo dispuesto en el Art. 279 y 280 de la Ley de Compañías.
- 1.5. Para efecto del control interno de la Compania, esta se ha efectuado de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6. El resultado reflejado esto es la Utilidad de \$2,335.41; es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de Contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por la Contadora, como por el Gerente de la Compañía.
- 1.7. For estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los estentos de contabilidad estos merecen la confiabilidad de que todo esta correcto.
- 1.8. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a tavor de los administradores, solo me queda desear exitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas

Alembamente,

VICTOR VILLEGAS NUÑEZ COMISARIO

